



**Pacto Europeo por la Juventud:
Plan Nacional Educación – Empresa**

**Recomendaciones de orientación de políticas
públicas encaminadas a mejorar la
empleabilidad y la creación de empleo joven
en España**



Marzo 2019

ÍNDICE DEL DOCUMENTO

I.	Antecedentes.....	3
	Sobre el Pacto Europeo por la Juventud.....	3
	Plan Nacional Educación – Empresa.....	3
	Metodología de elaboración de las recomendaciones	4
II.	Ámbitos de actuación de vínculos educación-empresa	4
III.	Recomendaciones transversales	5
IV.	Recomendaciones específicas	6
	1. Habilidades para el empleo	6
	Recomendaciones de políticas públicas.....	6
	2. Educación y formación profesional – modalidades de formación y aprendizaje	6
	Recomendaciones de políticas públicas.....	6
	3. Transición de la educación al empleo.....	7
	Recomendaciones de políticas públicas.....	7
	4. Atracción del talento joven por parte de empresas	7
	Recomendaciones de políticas públicas.....	7
	5. Apoyo a maestros, profesores y escuelas	8
	Recomendaciones de políticas públicas.....	8
	6. Fortalecimiento de organizaciones intermediarias	8
	Recomendaciones de políticas públicas.....	8

I. Antecedentes

Sobre el Pacto Europeo por la Juventud

El Pacto Europeo por la Juventud representa una respuesta ante el desafío de mejorar la empleabilidad de los jóvenes y reducir el desempleo juvenil en Europa. Es una iniciativa liderada por la Comisión Europea, junto a la red CSR Europe, que se presentó en noviembre de 2015. Tiene como meta favorecer alianzas entre el mundo de la empresa y el de la educación para que, a través de sinergias y colaboraciones, promuevan el empleo joven de calidad¹.

El Pacto Europeo por la Juventud se implementa a través de acciones de fomento y visibilidad de buenas prácticas. En España, Forética² contribuye desde su lanzamiento en 2015, a generar la vinculación empresa-educación a través de una serie de convocatorias de buenas prácticas, encuentros regionales y nacionales de reflexión y colaboraciones con la administración pública, empresas y otras entidades clave.

En la convocatoria 2018-2019 se han seleccionado 53 iniciativas que suponen más de 22.500 empleos creados y han beneficiado a un total de 309.190 personas gracias al compromiso de más de 930 empresas, 21 organismos públicos y 49 ONG. Entre las iniciativas recogidas se han presentado soluciones en el ámbito de la empleabilidad joven, el emprendimiento, el fomento de habilidades STEAM o la transformación digital orientada a la integración de colectivos en riesgo de exclusión, entre otros.

En España el Pacto Europeo por la Juventud cuenta con el apoyo institucional del Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social, once gobiernos autonómicos (Aragón, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Extremadura, Galicia, Islas Baleares, La Rioja, Comunidad de Madrid, Región de Murcia y Comunidad Valenciana) y el Cabildo de Tenerife.

Plan Nacional Educación – Empresa

Un elemento clave de la implementación del Pacto Europeo por la Juventud es el desarrollo de planes nacionales o listados de recomendaciones de políticas públicas que puedan ayudar a mejorar la vinculación educación–empresa. El sector privado juega un papel positivo en apoyar al sistema educativo a través de herramientas, conocimiento, experiencia laboral y apoyo a escuelas y profesores. En definitiva, se trata de unir el mundo de la educación con el mundo laboral, de manera tal que los profesionales del futuro tengan las habilidades y conocimientos y actitudes necesarios para el mercado laboral del futuro.

En noviembre de 2017 se presentan las recomendaciones de políticas públicas emanadas de los distintos países que están implementado el Pacto Europeo por la Juventud en la Cumbre Educación–Empresa de la Comisión Europea.

Este documento es una aportación de distintos sectores de la sociedad con el fin de proponer medidas que puedan ser consideradas por la administración con una visión a largo plazo del tipo de modelo educativo que España necesita y que debe fomentar en los próximos años. Se apoya fuertemente en una visión compartida del papel que juega la educación en la competitividad a través de jóvenes con habilidades y capacidades relevantes y vinculadas a la evolución del mundo del trabajo y el mercado laboral.

¹ Para más información: http://www.foretica.org/Pacto_por_la_juventud_Pact4Youth.pdf

² Para más información: <http://www.foretica.org/>

Metodología de elaboración de las recomendaciones

Las recomendaciones presentadas en este documento se elaboraron a partir de una serie de reflexiones lideradas por empresas y expertos en educación a nivel europeo, en el seno del Pacto Europeo por la Juventud. A fin de aterrizar las temáticas a la realidad española, se contrastaron las recomendaciones con las visiones de referentes en estos temas, a través de una encuesta online y un taller presencial con expertos, representando los mundos de la educación y la empresa.

II. Ámbitos de actuación de vínculos educación-empresa

El Pacto Europeo por la Juventud hace un llamamiento a la acción por parte de empresas y entidades de la comunidad educativa a través de vínculos educación-empresa. Se definen como todo tipo de iniciativa colaborativa entre una o más empresas y una o más entidades educativas.

Estas iniciativas abarcan un amplio abanico de iniciativas que influyen en la perspectiva del alumno sobre el lugar de trabajo o que exponen a los jóvenes al mundo del trabajo o promueven su empleabilidad. Estas iniciativas se orientan a jóvenes en los distintos niveles de educación, desde pre-escolar al postgrado y la investigación, así como otras iniciativas orientadas a profesores, investigadores o expertos académicos. En algunos casos los proyectos impactan en sectores de actividad específicos, por ejemplo, las tecnologías de la información y comunicación o áreas geográficas concretas o entidades educativas específicas, sean públicas, privadas o concertadas.

Muchas de estas iniciativas se apoyan sobre una serie de políticas públicas, tanto a nivel nacional como autonómico, que promueven mayores y mejores acercamientos del mundo de la empresa al aula y de igual manera, del aula a la empresa. Estas políticas públicas pueden definirse bajo modelos formales de capacitación como por ejemplo la formación profesional dual, o se entienden como buena práctica como es el apoyo que reciben de la administración muchos programas de interacción con empresas en escuelas, por ejemplo, los programas de prácticas en empresas.

A nivel europeo, las empresas y entidades líderes, junto a la Comisión Europea definieron una serie de áreas clave de políticas públicas para la consecución de una agenda de vínculos empresa educación que esté a la altura de las demandas del mercado laboral y de las necesidades de las entidades. En concreto estas recomendaciones se enfocan en las siguientes áreas: 1. Educación y formación profesional³; 2. Alianzas educación-empresa⁴ y 3) Fomento del emprendimiento en la educación⁵ que se encuentran representadas en las diferentes recomendaciones transversales y específicas de este documento.

Cabe aclarar, que este documento presenta una serie de recomendaciones que incluyen medidas formales e informales, que caben en atribuciones de diversos ministerios a nivel nacional, así como de las comunidades autónomas e incluso de ayuntamientos.

³ Más información: <https://www.csreurope.org/sites/default/files/uploads/First%20Joint%20Proposal.pdf>

⁴ Más información: <https://www.csreurope.org/sites/default/files/uploads/2nd%20Joint%20Proposal.pdf>

⁵ Más información: <https://www.csreurope.org/sites/default/files/uploads/Third%20Joint%20Proposal%20%28Long%20version%29.pdf>

Estas recomendaciones de políticas públicas forman parte de un ejercicio llevado a cabo en Europa a nivel nacional para definir áreas prioritarias y acciones clave, así como para contar con una visión pan-europea de los temas y políticas más relevantes para la consideración de las autoridades a nivel europeo.

Se incluyen en este documento recomendaciones generales o transversales y otras específicas en base a seis temáticas distintas. Asimismo, se incluyen ejemplos de buenas prácticas e iniciativas relevantes que ilustran el impacto y potencial de las alianzas educación-empresa.

III. Recomendaciones transversales

1. Promover programas que confronten la desafección de los jóvenes, que estimulen a los jóvenes a completar el ciclo educativo y que los motiven a entrar en el mercado laboral. Se propone desarrollar programas con metodologías de coaching y motivación que fomenten el talento y empoderen a los jóvenes
2. Recabar y facilitar datos segmentados por regiones, sexo y edad que permitan entender la situación del abandono escolar temprano y el desempleo joven en España
3. Facilitar una mejor alineación estratégica y coordinación interinstitucional entre las áreas de educación, empleo y formación en las administraciones públicas a nivel nacional y autonómico y local
4. Fomentar la creatividad y el pensamiento crítico como herramientas básicas de aprendizaje y de desarrollo de habilidades para el empleo
5. Desarrollar mecanismos que permitan utilizar los fondos de garantía juvenil de manera práctica y fácil para conseguir el objetivo de mejorar la empleabilidad de los jóvenes y reducir el desempleo juvenil. Esto debería permitir tanto a grandes empresas como a pymes acceder a estos programas.
6. Impulsar la innovación educativa, así como adecuar y actualizar los currículos de formación en aspectos clave que vinculen la educación estratégicamente con el mundo del empleo y las necesidades del mercado laboral
7. Facilitar la homologación de las titulaciones europeas de formación profesional dual, para fomentar la movilidad geográfica de los estudiantes
8. Fomentar la orientación como un elemento fundamental de la labor educativa, promoviendo la integración de la orientación como eje estratégico de las políticas de los centros educativos, las empresas y las administraciones con una visión de orientación a lo largo de la vida
9. Vincular las áreas de I+D de empresas y otras organizaciones con los programas de emprendimiento y formación continua
10. Promover iniciativas de empleo joven y empleabilidad en empresas en las que se puedan involucrar sus empleados, clientes y proveedores, así como otros grupos de interés
11. Vincular iniciativas de inclusión social con el acceso al empleo a través de la sensibilización de colectivos en exclusión y marginación
12. Promover la medición de resultados por parte de empresas y otras organizaciones de sus programas de empleabilidad y empleo joven a través de modelos reconocidos de evaluación de impactos; favorecer el intercambio de buenas prácticas que ayuden en la mejora continua de estas iniciativas
13. Tener en cuenta las circunstancias de vulnerabilidad de los jóvenes con discapacidad, para que todas las estrategias y acciones a desarrollar sean inclusivas, estimulando así su participación activa en el mercado laboral.

IV. Recomendaciones específicas

1. Habilidades para el empleo

Se trata de entender la adecuación entre el currículo educativo y las necesidades en el mediano a largo plazo del mercado laboral. De igual manera se hace necesario enfatizar el desarrollo de habilidades para el empleo en diversas áreas, tales como las vocaciones científicas y tecnológicas, habilidades interpersonales, emprendimiento. Resulta necesario el adaptar los formatos de generación del conocimiento y el reconocimiento de esquemas de educación informal o no-convencional.

Recomendaciones de políticas públicas:

1. Incorporar la dimensión de desarrollo de las habilidades para el empleo en los sistemas de educación formal e informal. Añadir estas dimensiones de habilidades desde una temprana edad para lograr mayor impacto
2. Poner en marcha mecanismos de reconocimiento de las habilidades adquiridas fuera del sistema de educación formal, como el European Skills Pass avalado por la Comisión Europea y promover entre las empresas la incorporación de este tipo de perfiles al mercado laboral
3. Reformar y mejorar el currículo de desarrollo de habilidades sociales y de empleabilidad, así como la pedagogía y evaluación de impacto que corresponda
4. Fomentar las competencias y habilidades de emprendimiento entre los jóvenes, a través de diversos programas e iniciativas, y desarrollo de la cultura del emprendimiento
5. Desarrollar el reglamento de la disposición adicional novena de la Ley de Apoyo a los Emprendedores e Internacionalización de las empresas, por el cual las experiencias emprendedoras puedan ser reales y cubiertas por la legislación vigente
6. Promover experiencias emprendedoras entre alumnos de diferentes países
7. Desarrollar competencias ejecutivas en los jóvenes, como la empatía, la resiliencia, la colaboración, la flexibilidad, la perseverancia o la ética del trabajo
8. Atraer al talento joven, en particular femenino, a las disciplinas científicas y tecnológicas, mediante programas educación-empresa
9. Fomentar cualidades como la iniciativa, la responsabilidad, la sagacidad, la capacidad de observación y reflexión, el esfuerzo y saber aprender de los errores, entre otras.

2. Educación y formación profesional – modalidades de formación y aprendizaje

Resulta necesario promover modelos alternativos de formación y capacitación que cuenten con reconocimiento oficial y que permitan desarrollar los profesionales del futuro, en las disciplinas más dinámicas y más demandadas del mercado laboral. Modelos como la formación profesional dual o los estudios duales, permiten ir más allá de los modelos convencionales y tener mayor cercanía con el mundo del lugar de trabajo. Los jóvenes deben acceder a las distintas alternativas que tienen a su disposición, tanto como sus familias y centros educativos.

Recomendaciones de políticas públicas:

1. Promover buenas prácticas en modelos de formación y aprendizaje y de educación vocacional

2. Fomentar programas piloto y de escalabilidad que se puedan replicar en otras empresas, sectores o regiones
3. Promover los compromisos asumidos por la administración, empresas y tercer sector para favorecer modelos alternativos de formación, por ejemplo, la “European Alliance for Apprenticeships”
4. Concienciar a los jóvenes, padres y educadores sobre las alternativas a la formación universitaria y desmitificar nociones de negatividad sobre la formación profesional dual a través de campañas de comunicación y sensibilización
5. Desarrollar procedimientos para organizar e implementar entornos de formación asociados con el lugar de trabajo (Workplace-based learning)
6. Favorecer enfoques sectoriales de implantación de programas alternativos de formación y aprendizaje
7. Potenciar modelos de formación profesional dual de calidad adaptados a las características del sistema productivo español
8. Promover el conocimiento de los procesos de revisión y/o creación de nuevas titulaciones de formación profesional que tienen instaurados diversos países en Europa.

3. Transición de la educación al empleo

Se debe crear un entorno que ayude a los jóvenes en la búsqueda laboral, o en el inicio de la actividad por cuenta propia, que promueva el primer empleo y que incentive a los jóvenes a permanecer en el mundo laboral como complemento esencial de sus estudios y capacitación.

Recomendaciones de políticas públicas:

1. Facilitar iniciativas de desarrollo de habilidades como la preparación de CV o técnicas de entrevista de trabajo o proporcionar orientación laboral en centros escolares
2. Desarrollar un lenguaje común de temas clave entre escuelas y empresas, para que los jóvenes sientan un mejor alineamiento
3. Crear oportunidades para que los jóvenes puedan acceder a la experiencia laboral en empresas y organizaciones o para que puedan adentrarse en el emprendimiento, a través de prácticas profesionales relevantes y de calidad
4. Vincular prácticas profesionales de jóvenes en empresas y otras organizaciones con elementos de acción social.

4. Atracción del talento joven por parte de empresas

Se deben fomentar apoyos para que empresas de distintos tamaños, sectores de actividad y estructura de propiedad puedan contratar a jóvenes.

Recomendaciones de políticas públicas:

1. Incorporar la dimensión educativa y la interacción con el mundo de la educación en los planes de empresas y en sus mecanismos de reporte
2. Facilitar apoyos a empresas por sector, actividad y tamaño, especialmente a las PYMES para atraer talento
3. Fomentar un entendimiento al más alto nivel de la empresa de la importancia de la inversión en la educación y el empleo joven
4. Facilitar el dialogo empresa-educación con el objetivo de permitir a las empresas exponer sus necesidades y oportunidades con la posibilidad de poder personalizar itinerarios

formativos junto al centro educativo

Concienciar a las empresas sobre las diferentes modalidades de atracción de talento joven y los modelos de colaboración con el sector educativo

5. Facilitar programas de movilidad nacional e internacional de jóvenes para que puedan acceder a prácticas profesionales en distintas empresas y organizaciones.

5. Apoyo a maestros, profesores y escuelas

Esto requiere valorizar y reconocer la labor del profesor y su papel fundamental en la orientación vocacional de los jóvenes

Recomendaciones de políticas públicas:

1. Fomentar el desarrollo profesional continuo de profesores, investigadores y expertos en educación – a todo nivel y que motiven a la mejora continua y la profesionalidad
2. Ofrecer programas de inmersión para profesores en empresas
3. Involucrar a las ciudades en programas de fomento de las vinculaciones empresa-educación, con foco en la creación de empleo
4. Desarrollar iniciativas de orientación vocacional para profesores e investigadores, para ayudarles a mejorar su involucramiento y motivación personal y profesional
5. Promover el intercambio de profesores en experiencias educativas a nivel europeo e internacional
6. Involucrar a las empresas en la realización de actividades de orientación académico profesional con las escuelas en los niveles de educación secundaria y post secundaria para favorecer el contacto real de los jóvenes con el contexto profesional.

6. Fortalecimiento de organizaciones intermediarias

Se debe reforzar el valor de entidades que mejoran y facilitan los vínculos empresa-educación, generalmente de ONG, fundaciones y organizaciones sin fines de lucro, tanto desde el mundo de la empresa como desde el área de la educación, capacitación y formación.

Recomendaciones de políticas públicas:

1. Conectar empresas y el sector educativo a través de iniciativas de aprendizaje, conocimiento mutuo y colaboración que permitan descubrir y desarrollar alianzas
2. Involucrar a Cámaras de Comercio y Asociaciones Empresariales en el fomento de estos programas para lograr un mayor alcance a pequeñas y medianas empresas
3. Facilitar buenas prácticas de modelos de colaboración
4. Mejorar aspectos asociados con la medición de resultados e impacto a largo plazo con el fin de poner en valor las acciones que se están llevando a cabo.
5. Comunicar los resultados de las iniciativas y proyectos en marcha.